

*CAMPAÑA*

*"POR TUS DERECHOS"*

*ACTIVIDADES Y DESARROLLO*



**JUVENTUDES**



**ANDALUCISTAS**

# CAMPAÑA "DERECHO A LA HUELGA"

## ÍNDICE

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- OBJETIVOS Y DESTINATARIOS
- 3.- ACTUACIONES Y ACTIVIDADES
  - 3.1.- MANIFIESTO Y RECOGIDA DE FIRMAS
  - 3.2.- RUEDAS/NOTAS DE PRENSA
  - 3.3.- ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
  - 3.4.- FOLLETOS Y CARTELES
  - 3.5.- MESAS DE INFORMACIÓN
- 4.- EVALUACIÓN
- 5.- CALENDARIO



# 1.- PRESENTACIÓN

Tras la aparición del borrador del Decreto de Regulación de Derechos y deberes de los estudiantes no universitarios, JJAA puso de manifiesto la ausencia de un derecho crucial y fundamental en cualquier tipo de colectivo, como es el Derecho a Huelga.

Uno de los objetivos fundamentales del proceso educativo es la trasmisión de los valores necesarios que hagan posible la vida en sociedad, y la adquisición de unos hábitos de convivencia y respeto mutuo. Pero ello es sólo posible si se permite a los estudiantes el ejercicio de ciertos derechos que impliquen poner de manifiesto su responsabilidad, su madurez intelectual y sus valores sociales. De otra forma, si no enseñamos a los jóvenes a asumir sus responsabilidades, a actuar de forma que se respeten sus derechos y respetar los de los demás, a dirigir sus actos según los dictados de su conciencia, estaremos desarrollando una educación mutilada, dejando muchos cabos sueltos, sin enseñar a vivir en una sociedad democrática en la que hay que hacer respetar tus derechos y respetar los de tu vecino.

En el Real Decreto 732/1995 sobre derechos y deberes de los alumnos, actualmente vigente para todo el estado español no aparece recogido tampoco. En la Constitución Española, este derecho a la huelga aparece recogido, pero no se le reconoce este derecho al colectivo estudiantil no universitario, principalmente por dos causas:

- Al estar cursando estudios pertenecientes a la Enseñanza Obligatoria, el estudio constituye un deber básico, que se concreta en la obligación de asistir a clase, cumplir y respetar los horarios, y participar en las actividades del Centro. Pero cualquier trabajador también tiene estas obligaciones con su puesto de trabajo, y sin embargo sí tiene derecho a la huelga.

- Al no ser personas que realicen una actividad remunerada, no se les considera beneficiarios de este derecho a la huelga. Pero habría que decir que en la Constitución no se hacen distinciones sobre si el derecho sólo es aplicable a trabajadores, sino que habla de "españoles" en su conjunto.

Por todo esto, exigimos al Consejero..... que incluya el Derecho a huelga en este Decreto, que sea regulado explícitamente en éste, y que se habilite los mecanismos necesarios para la protección de este Derecho Fundamental.

Paralelamente a las actuaciones de las localidades, la Junta Nacional desarrollará actividades a nivel Nacional (preguntas parlamentarias, concentraciones, encuentros con organizaciones de ámbito nacional, etc...).

## **2.- OBJETIVOS Y DESTINATARIOS**

Por lo específico de esta campaña, esta *destinada únicamente a los jóvenes de Secundaria, y tiene dos objetivos fundamentales:*

- *darnos a conocer y aumentar los simpatizantes y afiliados a Juventudes Andalucistas dentro de los institutos de Andalucía.*
- *Conseguir afiliados a la asociación de estudiantes SAE, Sindicato andaluz de estudiantes, para aumentar el frente social Andalucista.*

Esta campaña esta abierta a todas las aportaciones, ideas, y actos que se desarrollen en cada agrupación y junta local o comarcal.

Para cualquier actuación que deseéis desarrollar en vuestra localidad o comarca, ponedse en contacto con la Junta Nacional para coordinar las actividades en toda nuestra Nación.

Se está preparando una huelga general en secundaria por la aprobación de esta carta para finales de Octubre. Será necesario contactar con el mayor número de afiliados y simpatizantes antes de esta huelga general.

### **3.- ACTUACIONES Y ACTIVIDADES**

En este apartado describimos una serie de actuaciones genéricas que podéis desarrollar en cada una de las localidades

#### **3.1.- Manifiesto y recogida de firmas**

Con esta documentación acompaña un manifiesto contra la Carta de Derechos y Deberes propuesta por la Consejería de Educación, para que sea firmado por las Agrupaciones de JJ.AA. así como por los Consejos Escolares y Claustros de los centros educativos. Se envía también un folio para la recogida de firmas en contra de dicha carta.

Las Juntas Locales y Comarcales serán las encargadas de hacer llegar y recoger las firmas tanto colectivas como individuales. Las firmas serán enviadas posteriormente a la Junta Nacional de Juventudes Andalucistas.

Las firmas una vez recogidas, se entregarán al Consejero de Educación y al Defensor del pueblo andaluz, para que se pronuncie ante dicha carta.

#### **3.2.- Ruedas/Notas de prensa**

Aparte de las Ruedas y notas de prensa que se realicen a nivel Nacional por parte de la Junta Nacional, las agrupaciones locales y comarcales contáis gracias a esta campaña de varias oportunidades de hacer públicas vuestras actividades.

Al amparo de esta campaña podéis celebrar ruedas de prensa al inicio de la campaña, en cada una de las actividades que realicéis, al final de la campaña (con el final de la recogida de firmas, o el fin de las actividades), y en las recogidas de firmas, aprovechando para ir introduciendo otras reivindicaciones de vuestra localidad.

### **3.3.- Asociación de Estudiantes**

El SAE, Sindicato Andaluz de Estudiantes, es la gran apuesta de Juventudes Andalucistas para los jóvenes de la enseñanza Secundaria. Es por ello que paralelamente a la campaña que desarrolle JJ.AA. se entrará en contacto con el mayor número de estudiantes posibles para la creación de esta asociación.

Junto con la documentación de la campaña se entregaran folletos y fichas de esta asociación.

### **3.4.- Folletos y carteles**

Para la realización de la campaña se proporcionará (dentro de las posibilidades) material para la difusión de la campaña (pegatinas, dípticos y carteles). Para la realización de otro tipo de material podéis ponerlos de acuerdo con la Junta Nacional.

### **3.5.- Mesas de Información.**

Para aumentar la eficacia de la campaña, sería conveniente la colocación de mesas para la recogida de firmas en los institutos de cada localidad. En ellas se puede explicar mejor la postura de juventudes, así como hacer propaganda de nuestra organización.

Se repartirán banderitas de Andalucía en alfileres para aumentar el efecto reivindicativo de la campaña.

Desde la Junta Nacional se distribuirá este material a aquellas agrupaciones que realmente lo necesiten para el desarrollo de la campaña.

## **4.- EVALUACIÓN**

Al termino de la campaña se realizará una evaluación del desarrollo de esta campaña en todas y cada una de las agrupaciones para conocer los aspectos positivos y negativos en el transcurso de la misma, así como valorar las necesidades para próximas campañas.

## **5.- CALENDARIO**

La campaña se presentará en las X Jornadas de Formación de Juventudes Andalucistas el 18 de Octubre.

El calendario va a depender en gran medida del calendario de aprobación de la Carta de Derechos y Deberes de los alumnos. Se espera que se empiece a tramitar para finales de Noviembre, por lo tanto este será el momento de presentar las firmas recogidas y el plazo final para realizar todas la actividades.

La presentación pública a nivel Nacional, que irá a cargo de la Junta Nacional se realizará en la semana del 19 al 25 de Octubre. A partir del 26 de Octubre podrán comenzar las presentaciones de la campaña en cada una de las localidades.

La documentación y el material se enviara en la semana del 26 al 31 de Octubre.

Las firmas recogidas se remitirán a la Junta Nacional antes del día 23 de Noviembre como último plazo.

La Junta Nacional hará un acto entregando las firmas en la Consejería de Educación y al defensor del Pueblo Andaluz.

## OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
Jornadas de Formación Presentación de campaña						
19	20	21	22	23	24	25
Presentación Pública a nivel Nacional						
26	27	28	29	30	31	
Inicio campaña en las localidades Envío de material						

## NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	24	26	27	28	29
Fin envío de firmas						
30						



**JUVENTUDES  
ANDALUCISTAS**